



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001892-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a modernización estructural del ECYL y los "intereses particulares" implicados a que se refiere el Consejero de Industria, Comercio y Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001859 a PE/001909.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Alicia Palomo Sebastián, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el pasado pleno del 5 de septiembre, a una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, el Consejero de Industria, Comercio y Empleo respondía textualmente: "... y tercer ejemplo. Estamos llevando a cabo la modernización estructural del ECYL, sí, algo que estaba pendiente desde su mismo momento de creación. Increíble, pero cierto; así es. Una modernización que ya estaba prevista en su propia ley de creación y que nunca se ha hecho, y que ahora por fin se va a llevar a cabo, y que servirá para dotarlo de una estructura acorde a sus competencias, simplificando la actual estructura de los órganos de dirección y de gestión. Esta estructuración estará lista a final de año, y es un nuevo ejemplo de algo que no se había hecho hasta ahora por culpa de las mismas políticas sanguijuelas de intereses particulares.

PREGUNTA:

¿Cuáles son esos intereses particulares a lo que se hace referencia en la respuesta al grupo socialista?

Valladolid a 18 de octubre de 2023

Los Procuradores

Pedro González Reglero,

Alicia Palomo Sebastián,

Laura Pelegrina Cortijo,

José Francisco Martín Martínez,

